

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-076

Salta, 21 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.314/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Hidrología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que según el acta de fs. 108 no hubo ningún inscripto interesado en acceder a este cargo;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 14 de marzo de 2017 --dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

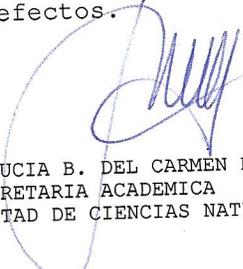
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

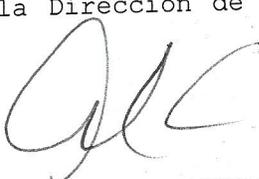
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien declarar desierto el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Hidrología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en razón de que no hubo ningún inscripto.

ARTICULO 2°.- Indicar que por Expte. N° 10.990/16 ya se está diligenciado un nuevo llamado a concurso público para cubrir el cargo objeto de estas actuaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dpto. Personal, a la Escuela de Agronomía, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección de Docencia, a sus efectos.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Desierto Hidrología Metán 2017